



2010 MAR 29 P 5:39

ACTA NÚMERO 084/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE MARZO DEL AÑO 2010

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 069/2010, de fecha 23-03-10, relativa a la compra de MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO (1,555) EXTENSIONES DE 25 A 30 PIES, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 069/2010 de fecha veintitrés (23) de marzo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 069-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.
[Handwritten signature]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00459**, relativo a la compra de **MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO (1,555) EXTENSIONES DE 25 A 30 PIES**, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el veintidós (22) del mes de marzo del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones de 25 a 30 pies con terminal de tres salidas, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

VISTA: La copia del oficio DNI-09-08-65 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto año 2009, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, solicitando la compra de Doscientas (200) Regletas y Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones tipo Regleta, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010. (Original en la Orden de Compras 2009-1664, según nota de la División de Compras y Suministros)

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 4456/09 de fecha cuatro (04) del mes de septiembre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha tres (03) de septiembre del 2009 (Acta No. 190/2009), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de Doscientas (200) Regletas y Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones tipo Regleta, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010. (Original en la Orden de Compras 2009-1664, según nota de la División de Compras y Suministros)

VISTA: La copia de la comunicación DCS No. 228-2010 de fecha diez (10) de marzo del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros dirigida al Lic. Diomedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, en la que remite la nota de crédito emitida por el Centro Eléctrico Paredes, relacionada con la Orden de Compras No. 2009-01664, mediante la cual se les requiere suplir Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones de Alambre 14 de tres salidas.

VISTA: La copia de la nota de crédito S/N, emitida por Centro Eléctrico Paredes, correspondiente a la Orden de Compras No. 2009-01664

VISTA: La copia de la Orden de Compras No. 2009-01664, de fecha 27 de octubre del 2009, a nombre de la empresa Centro Eléctrico Paredes, C. por A., en la que se le solicita despachar a cuenta de la Junta Central Electoral, entre otras cosas: Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones de 25 pies de Alambre 14 de tres salidas.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00435 de fecha 10 del mes de marzo del año 2010, del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los Materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00459, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha once (11) de marzo del 2010, a las empresas **B & G COMERCIAL, C. POR A., RV IMPERIO ELÉCTRICO, S. A., SUMAR ELECTRIC, C. POR A., CONSORCIO MATA, C. POR A., FERRETERÍA ELÉCTRICA MITO PALO POWER, S.A., ELECTRO AQUINO & ASOC. C. POR A., VIP SUPPLY, VIP ELECTRIC y M. & F. ELECTRO PRODUCTOS.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas **B & G COMERCIAL, C. por A., RV IMPERIO ELÉCTRICO, S. A. y SUMAR ELECTRIC, C. POR A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

B & G COMERCIAL, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
1,555	Extensiones de alto impacto, CCI/Coleman catalogo No. 03487, de 25 pies en alambre SJEOW 12/3 de 0.420 pulgadas de diámetro exterior, 15 amperes, voltaje nominal de operación de 125 VAC, Temperatura de los cables de -50 hasta +90 grados centígrados, con conector para 3 toma-corriente y con luz neón indicadora de que la extensión está siendo utilizada, Nema 5-15P en el plug y nema 5-15R x 3 en el conector; certificada UL y CSA, color amarillo. Tiempo de entrega: ½ semana después de recibida la Orden de Compras.	1,375.00	2,138,125.00
	Más 16 % ITBIS		342,100.00
	Total General		RD\$2,480,225.00

Condiciones de pago: 50% con la Orden de Compras y 50% contra entrega. O a ser acordado entre las partes dependiendo de la urgencia de la mercancía. Tiempo de entrega: ½ semana después de recibida la Orden de Compra.

RV IMPERIO ELÉCTRICO, S. A. cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Importe	ITBIS
1,555	Unidad de 25 pies con terminal de 3 tomacorriente, descripción: 12/3 (alambre 12 de 3 Tom.)	922.00	1,433,710.00	2,495,775.00
	Subtotal			2,495,775.00
	Más 16 % ITBIS			399,324.00
	Total General			RD\$2,895,099.00

Condiciones de pago: 50% con la Orden de Compras y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: A Una (1) semana laborable.

SUMAR ELECTRIC, C. POR A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,555	Extensión de 25 pies con terminal 3 toma corriente alambre 12/3 luz led indicadora	2,600.00	4,043,000.00
	Subtotal		4,043,000.00
	Más 16 % ITBIS		646,880.00
	Total General		RD\$4,689,880.00

Condiciones de pago: 50% con la Orden de Compras y 50% 30 días. Tiempo de entrega: 400 en 10 días, resto en 60 días. Garantía: 2 años en Tripplite.

CONSIDERANDO: Que las empresas **CONSORCIO MATA, C. POR A., FERRETERÍA ELÉCTRICA MITO PALO POWER, S. A., ELECTRO AQUINO & ASOC. C. POR A., VIP SUPPLY, VIP ELECTRIC y M. & F. ELECTRO PRODUCTOS**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que el **Centro Eléctrico Paredes**, que resultó adjudicatario para suplir, entre otras cosas: Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones de 25 pies de Alambre 14/3 salidas, no hizo entrega de las indicadas Extensiones, por lo que la División de Compras, inició un nuevo procedimiento para la adquisición de las mismas.

CONSIDERANDO: Que fruto de la falta de entrega de los productos solicitados, el **Centro Eléctrico Paredes**, procedió a realizar la correspondiente nota de crédito, a los fines de que el correspondiente monto sea descontado de las sumas a ser pagadas a dicha empresa con motivo de la adjudicación contenida en la Orden de Compra No. 2009-01664.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio fue presentada por **B & G COMERCIAL, C. por A.**, la cual además, cumple con el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **B & G COMERCIAL, C. por A.**, la adquisición de **Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones de Alto Impacto, CCI/Coleman de 25 Pies en Alambre 12/3**, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, por un valor total de **Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Doscientos Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$2,480,225.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo las cinco horas y veinte minutos de la tarde (5:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 069/2010 de fecha veintitrés (23) de marzo de 2010, en el sentido siguiente:

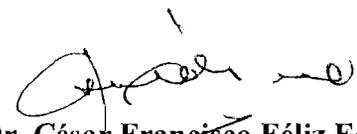
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa B & G COMERCIAL, C. por A., la adquisición de Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones de Alto Impacto, CCI/Coleman de 25 Pies en Alambre 12/3, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, por un valor total de Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Doscientos Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$2,480,225.00). Impuestos Incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las seis horas y treinta minutos de la tarde (6:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria